

Gualaceo 14 de mayo de 2013

A los Señores accionistas de la compañía EMPREDIAL S. A.

Ciudad:

En mi calidad de comisario de EMPREDIAL S. A. y cumpliendo con lo dispuesto por la superintendencia de compañías; cúmpleme informarles que he revisado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su manejo contable.

Se ha cumplido con todas las acciones convenidas por la administración para un correcto y normal avance de las operaciones, constatando que todos los procedimientos han sido encaminados a la consecución del objetivo principal.

Durante el año 2012 los estados financieros de EMPREDIAL S. A. presentan cifras exactas las mismas que constan en las cuentas del libro mayor, comparadas previamente con los registros contables diarios, comprobándose la exactitud y veracidad de las mismas.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración;
la aprobación final del Balance General de la compañía EMPREDIAL S. A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados. por el año terminado en esa fecha.

Atentamente.



Danilo Jadan Q.

Comisario